

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIV

JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1994

NUMERO 239

FASCICULO SEGUNDO

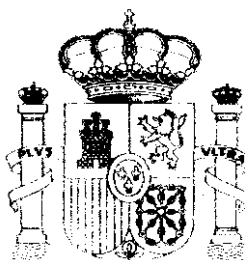
## UNIVERSIDADES

**21751** *RESOLUCION de 21 de julio de 1994, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace público el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en fecha 12 de abril de 1994, y que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Barcelona, 21 de junio de 1994.—El Rector, Antonio Caparrós Benedicto.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Anuales (4)			Breve Descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2		Antropología Social (Créditos: 28T + 2A)	Ha.de la Antropología I Antropología del Parentesco Antropología Económica Antropología Política Antropol. simbólico-cognitiva	30 6 6 6 6	24 6 4,5 4,5 4,5 4,5	6  1,5 1,5 1,5 1,5	Introd. Antropol. Social. Anál. de la variabilidad y de evol. en los ámbitos de parentesco, economía,política, religión y representaciones simbólicas. Crítica de las teorías sociales a partir del conocimiento de las sociedades no occid. Visión pormenorizada de las diversas orientaciones teóricas de la Antropología y de su vinculación con el desarrollo histórico de las sociedades a las que pertenecen los investig. y de las sociedades por ellos analizadas.	Antropología Social
2		Estadística aplicada a las ciencias sociales (Créditos: 6T)	Estadística aplicada a las ciencias sociales	6	4,5	1,5	Aprendizaje de las técnicas cuantitativas adecuadas para el estudio de las sociedades humanas, con especial atención a los aspectos demográficos y de muestreo.	Estadística e investigación operativa, Psicología Social y Sociología.
2		Estructuras y cambios sociales, económicos y políticos. (Créditos: 12T)	Estructura y cambio en las sociedades complejas. Ha. de la Antropología II : Entoques recientes.	12 6 6	9 4,5 4,5	3 1,5 1,5	Teoría de las ciencias sociales. Análisis de las clases sociales, distribución de la riqueza y el poder y la movilidad social en las sociedades contemporáneas. Análisis de su evolución histórica y de los movimientos e ideologías que las han caracterizado	Antropología social, Ciencia política y de la Administración, Economía aplicada, Historia Contemporánea, Historia de movimientos sociales y políticos, Historia e Instituciones Económicas
2		Etnología regional (Créditos: 6T)	Etnología regional	6	4	2	Estudios monográficos de culturas y grupos étnicos específicos y estudios de problemas socioculturales en contextos regionales.	Antropología social

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos Anuales (4)			Breve Descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2		Geografía humana y Demografía (Créditos: 6T)	Ecología, población y adaptaciones humanas.	6	4,5	1,5	Conocimientos y análisis de las relaciones entre población, recursos y medio ambiente.	Geografía Humana, Ha. e instituciones, Económicas y Sociología.
2		Métodos y Técnicas de investigación en Antropología Social. (Créditos: 14T + 1A)	Métodos de investigación en Antropología Social	15	8	7	Análisis de los métodos científico y hermenéutico en Antropología. Conocimiento de las técnicas en trabajo de campo y de comparación intercultural. La investigación interdisciplinar.	Antropología Social
		Técnicas de Investigación en Antropología Social	6	4	2			
			Técnicas de Investigación en Antropología Social	9	4	5		

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TITULO DE

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) **4 5**  
 - por ciclo **4 5**  
 - curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
Complementos de Antropología Social (2º Ciclo)	60	30	30	Profundización en ámbitos tradicionales y básicos de la Antropología: parentesco y familia, economía, política, religión y representaciones simbólicas. Conocimiento de ámbitos más recientes y/o específicos como estudio antropológico de sistemas de género, educación, ciencia y técnica, alimentación, música, sociedades y culturas específicas como campesina, marítimas, etc.	Antropología Social

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso 

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
Antropología de las sociedades complejas. (2º Ciclo)	30	15	15	Conocimiento de enfoques y problemas específicos de las sociedades complejas. Estudio antropológico de la ciudad y la vida urbana, el trabajo y las relaciones laborales, la identidad y las relaciones étnicas, las migraciones, los movimientos religiosos, los movimientos políticos y revoluciones, la prospectiva, etc.	Antropología Social
Complementos de Etnología regional (2º Ciclo)	48	24	24	Estudio de la variabilidad cultural en los diversos contextos regionales relativos en las distintas áreas geográficas y/o culturales de la tierra. Estudio monográfico de culturas, instituciones y/o problemas socioculturales. Modelos y problemas de la construcción etnográfica. El patrimonio etnológico y la museografía etnográfica.	Antropología Social
Geografía Humana (2º Ciclo)	6	3	3	Estudio de los aspectos sociales y culturales de las poblaciones humanas	Geografía Humana
Complementos de Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología social (2º Ciclo)	18	--	18	Seminarios de prácticas	Antropología Social
Historia Contemporánea (2º Ciclo)	6	3	3	Historia regional contemporánea	Historia Contemporánea
Fundamentos de Sociología (2º Ciclo)	6	4,5	1,5	Teoría sociológica y/o problemas sociales	Sociología
Fundamentos de Filosofía (2º Ciclo)	6	4,5	1,5	Antropología de la cultura y los valores	Filosofía

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD:

DE BARCELONA

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) Licenciado en Antropología Social y Cultural

2. ENSEÑANZAS DE

2º Ciclo

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) Facultad de Geografía e Historia

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

150

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO							
		75 (72T+3A)	-	45	30		150

(1) Se indicara lo que corresponda.

(2) Se indicara lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de solo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicara el Centro Universitario, con expresion de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ..... CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) .....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
	120	76,5	43,5

(6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad debera referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
  - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

**PLAN DE ESTUDIOS**

Licenciatura en: Antropología Social y Cultural

- 1.a) El régimen de acceso a esta titulación se regirá por lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1992 (BOE de 13 de enero de 1993) y la Orden de 10 de diciembre de 1993 (BOE de 27 de diciembre de 1993).
- 1.b) No se establecen requisitos que determinen una ordenación temporal en el aprendizaje.
- 1.c) El periodo de escolaridad mínimo es de 2 años.
- 1.d) Tabla de adaptaciones en página 4.
3. La elección de optativas permitirá la configuración de distintos itinerarios curriculares. El listado de materias optativas se podrá desarrollar en asignaturas de 3, 6, 9 o 12 créditos y su programación bianual, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Barcelona, se hará en función de la demanda estudiantil y de la fuerza docente de los departamentos encargados de la docencia.

**TABLA DE ADAPTACIONES DEL NUEVO PLAN DE ANTROPOLOGIA**

PLAN ANTIGUO	NUEVO PLAN	Créditos
Especialidad <u>Antropología</u> en Geografía e Historia		
<b>Asignaturas</b>	<b>Asignaturas</b>	
Antropología Política	Antropología y problemas sociedad contemporánea + 3 créditos libre elección	6 6
Etnología de la Península Ibérica	Introducción Etnología Pueblos de España + 3 créditos de libre elección.	6 6
Etnología Pueblos Primitivos	Teoría y Etnografía en la Antropología Social + 3 créditos de libre elección	6 6
Antropología económica	Antropología económica Ecología, población, adaptaciones humanas	12 6 6
Historia y Teoría de la Antropología	Ha. Antropología I Ha. Antropología II: enfoques recientes	12 6 6
Cultura y personalidad	A escoger de la materia optativa: Antropología Social	12 12
Etnología de los Países Catalanes	Etnología de Catalunya Escoger de mater. optat.: Etnología regional	12 6 6
Mito, Magia y Religión	Antropol. religiosa: enfoques e instituciones Escoger de mat. opt.: Antrop. Soc. Complejas	12 6 6
Antropología cognitiva	Antropología simbólico-cognitiva Escoger de mat. opt.: Antropología Social	12 6 6